



DIVICARGO S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DIVICARGO S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Latacunga a los 30 días del mes de marzo del 2018 a las 14:40 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av Amazonas y General Maldonado concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de la capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL
ARMAS YINLOOSA KATYA CECILIEL	117,00
ARMAS YINLOOSA RAMIRO ROLANDO	2,00
ASQUEL RIMEDA CESAR GUILLERMO	1,00
CALVOPIÑA PEÑAHERRERA GLORIA TERESA	199,00
CALVOPIÑA TONAR JAMIE RODRIGO	2,00
MOGUA HERRERA JORGE MEDARDO	1,00
SALAR CUEVA MARIO LUZARDO	1,00
SEVILLA CAVATARI JAMIE RAMIRO	1,00
VILLAVICENCIO CALVOPIÑA DIEGO MANUEL	288,00
VILLAVICENCIO CALVOPIÑA IRMA ALEXANDRA	198,00
	\$ 810,00

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito de la compañía, de los accionistas presentes resuelven constituirse en junta general de accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de compañía vigente, renunciado expresamente al requisito de controversia previa para tratar:

1. la revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIIF del año 2017 compuesto por:

- Estados de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

Actúa como presidente de la junta general de accionistas de la señora CALVOPIÑA PEÑAHERRERA GLORIA TERESA y como secretaria la señora VILLAVICENCIO CALVOPIÑA IRMA ALEXANDRA



AV. AMAZONAS 2-91 Y GRAL. MALDONADO
LATACUNGA - ECUADOR



(03) 2800754
0995900381



divicargos@divicargo.com
villavicencio@divicargo.com



CIVICARGO S.A.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente y dispone que se proceda a conocer el único punto de orden del día.

2. UNO: la revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIIF del año 2017 compuesta por:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Flujo efectivo
- Estados de evolución del patrimonio
- Notas a los legados financieros
- Informe comisario

La presidencia solicita por secretaría que presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para mejor entendimiento de los mismos, tanto del estado de situación financiera, estados integrales, flujo de efectivo, estados de evolución de patrimonio notas a los estados financieros.

Una vez revisado los estados financieros se procede a la aprobación por la junta general de los accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes:

A las 7:45 se levanta la sesión.

Diego Villavicencio

Gerente –secretario-socio

Teresa Carvajal

Presidente

Alexandra Villavicencio

Secretaria



AV. AMAZONAS 2-91 Y DRAL. MALDONADO
LATACUNGA - ECUADOR



(03) 2600784
0999900361



avillavicencio@civicargo.com
vmontero@civicargo.com